

LOS SIGNOS DEL AÑO JUBILAR

- El año jubilar del 2000 (IV) -

Ya hemos visto como el Jubileo no consiste en hacer cosas nuevas sino en hacer mejor las de siempre, profundizando en nuestra fe y vida cristiana. Sin embargo, el Año Jubilar tiene algunos gestos o signos característicos que nos ayudan a la conversión y la renovación personal que son necesarias para llevar una vida cristiana auténtica.

Nos detendremos en los tres signos claves del Jubileo: la peregrinación, la puerta santa y la indulgencia. Hay además otros gestos como el testimonio de los mártires, la purificación de la memoria, la condonación de la deuda externa, el diálogo ecuménico e interreligioso.

LA PEREGRINACIÓN

La peregrinación consiste en desplazarse a un lugar sagrado para encontrarse con Dios y con su voluntad. En la Biblia encontramos el ejemplo de Moisés que sale de su propia casa y de su propia tierra para encontrarse con Dios. El pueblo judío peregrina a Jerusalén para encontrarse con Dios tres veces al año: en las fiestas de pascua, de pentecostés y de los tabernáculos. Jesús también fue peregrino. Siendo niño, María y José lo llevaron al templo. Nuestra propia vida es contemplada como una peregrinación que comienza con el nacimiento y culmina cuando, tras la muerte, alcanzamos la eternidad.

Desde los primeros momentos de la Iglesia los cristianos peregrinaron a los lugares relacionados con la historia de la salvación. Por eso existe una larga tradición de peregrinación a la tierra del Señor, a Tierra Santa. Las tumbas de san Pedro, que había establecido su sede en Roma y allí fue martirizado y enterrado, y la tumba de san Pablo, que fue martirizado en Roma y enterrado a las afueras de la ciudad, fueron lugar de veneración y peregrinación de los cristianos. También se iniciaron peregrinaciones a las tumbas de los mártires, tenidos como lugares de confesión de la fe. La peregrinación se consolidó, se difundió y se impulsó en los Años Jubilares.

La peregrinación comprende, además del recorrido por los caminos que en muchas ocasiones es superado con dificultades y con sacrificio, el encuentro con otros peregrinos, el encuentro con Dios por medio de los sacramentos de la penitencia y eucaristía, la oración personal y comunitaria... A través de estos encuentros con Dios, con la Iglesia y con los demás, nos encontramos también con nosotros mismos. En definitiva, la peregrinación exterior nos hace vivir una peregrinación interna.

En el Jubileo se proponen como santuarios para la peregrinación las cuatro basílicas Roma (Vaticano, San Juan de Letrán, San Pablo Extramuros, Santa María La Mayor), en Tierra Santa las basílicas de la Encarnación en Nazaret, de la Natividad

en Belén y del Santo Sepulcro en Jerusalén, en las diócesis la catedral y algunos santuarios (en Navarra: Santuario de Roncesvalles. Santuario de Javier, Santuario de San Miguel de Aralar, Santuario de Ujué, Santuario del Puy, Santuario de Codés, Ermita del Yugo).

LA PUERTA SANTA

La peregrinación va acompañada del signo de la puerta santa. La apertura de la puerta santa marca el inicio del Jubileo y se cierra para clausurarlo. Esta puerta está reservada para el acceso de los peregrinos durante el Año Jubilar y por tanto, fuera de este tiempo permanece cerrada.

El Papa, la noche del 24 de diciembre, abrió la puerta santa de la basílica de San Pedro del Vaticano. Este gesto se hizo por primera vez en 1423 por el papa Martín V quien abrió la puerta santa de la basílica de san Juan de Letrán. En la basílica Vaticana está atestiguada históricamente la apertura de la puerta santa por primera vez en la Navidad de 1499 cuando el papa Alejandro VI quiso que la puerta santa se abriera no solamente en la catedral de Roma, san Juan de Letrán, sino también en las demás basílicas mayores de Roma.

La puerta es Jesucristo, así lo dice en el evangelio: “Yo soy la puerta” para indicar que nadie tiene acceso al Padre sino es a través de él. Esta afirmación que Jesús hizo de sí mismo significa que sólo él es el Salvador enviado por el Padre. Esto recuerda la responsabilidad de cada creyente al cruzar el umbral de la puerta. Pasar por la puerta santa significa confesar que Cristo Jesús es el Señor.

LA INDULGENCIA

El pecado, por su carácter de ofensa a Dios, conlleva, si es grave, una ruptura de la amistad con Dios privándonos de la vida eterna (esta privación se denomina pena eterna del pecado). Sin embargo, Dios, en su misericordia, concede al pecador arrepentido el perdón de sus pecados. Este perdón, concedido de forma gratuita por Dios, implica como consecuencia un cambio real de vida, una progresiva eliminación del mal interior, una renovación de la propia existencia. Por eso el sacramento de la confesión está unido a una purificación real, que se llama penitencia. En efecto, la reconciliación con Dios no excluye la permanencia de algunas consecuencias del pecado de las cuales es necesario purificarse porque el pecado, aunque haya sido perdonado, ha dejado en nosotros su huella (denominada pena temporal). La confesión nos reconcilia con Dios, es decir, nos cancela la pena eterna. Pero la confesión no elimina la huella que el pecado ha dejado en nosotros, esto es, la pena temporal permanece. La indulgencia es la eliminación de esa huella o mancha que el pecado nos ha dejado.

Durante el Año Jubilar, como manifestación de la misericordia de Dios, la Iglesia concede el don de la indulgencia a aquellos que habiendo peregrinado a uno de los lugares prescritos (y que arriba hemos señalado) se confiesen, comulguen y recen por las intenciones del Papa. Ahora bien, los religiosos y religiosas de clausura podrán realizar, en lugar de la visita de las iglesias que han sido determinadas, una

visita a la capilla del propio convento; y los enfermos e impedidos, podrán obtener el don de la indulgencia ofreciendo a Dios sus oraciones, sufrimientos y molestias.

José Antonio GOÑI